Colmenar Viejo

ANUNCIO RESOLUCIÓN CONCURSO COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES

La Tercera Teniente de Alcalde, el día, 29 de junio de 2021, dictó DECRETO con Nº 1569/2021 cuyo tenor literal es el siguiente:

"ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Asunto: Resolución Concurso Coordinador Servicios Sociales
Expediente nº:4055/2021

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO *La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 11/05/2021 aprobó las Bases del Concurso de Coordinador de Servicios Sociales.*

SEGUNDO *En el plazo de presentación de solicitudes se presentaron los aspirantes:*
SANTIAGO HERNANDEZ ABAD
SERCIO GOMEZ GIL
VICTORIA MENENDEZ ROS.

TERCERO *El aspirante SANTIAGO HERNANDEZ ABAD no cumple los requisitos solicitados al no reunir la condición de funcionario de carrera de este Ayuntamiento*

CUARTO *El comité de valoración y respecto de los candidatos que reúnen los requisitos a la vista de la valoración de los méritos*

1. *Sergio Gómez Gil con un total de 56,581742 puntos.*
2. *Victoria Menéndez con un total de 37,390938 puntos*

Propone la adjudicación de los puestos conforme al siguiente detalle:

Sergio Gómez Gil	*15/002 COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES.*
Victoria Menéndez Ros	*15/003 COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO*. - - Es de aplicación el Real Decreto Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como el Real Decreto 364/1995, de*

Recursos Humanos. 4055/2021. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 29/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 20839725 7C553414 6A0C1E 609E049A1C07ED30E
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC29B69B45D171FEA4C85

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.colmenarviejo.com

Colmenar Viejo

10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Normativa en la que se base el objeto del Decreto)

***SEGUNDO**. - Esta Tercera Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud del Decreto nº 651/2021 de 25 de marzo,*

R E S U E L V E

Adjudicar los puestos a los candidatos que reúnen los requisitos a la vista de la valoración de los méritos conforme al siguiente detalle

SERGIO GÓMEZ GIL 15/002 COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES.
VICTORIA MENÉNDEZ ROS 15/003 COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES"

Lo que se hace público para general conocimiento

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
Firma, fecha y CSV al margen

Recursos Humanos. 4055/2021. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

NOMBRE: Vasco Encuentra, Juan Ignacio
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de departamento de Personal
FECHA DE FIRMA: 29/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 20839725 7C553414 6A0E609E049A1C07ED30E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC29B69B45D171FEA4C85

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.colmenarviejo.com